

# I CONCURSO FOTOGRÁFICO

## “LA MORAGA Y EL ESPETO DE SARDINAS”

### 1. Convocatoria

La Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Marbella, la Asociación La Carta Malacitana y la Asociación Marbella Activa organizan el certamen fotográfico “La moraga y el espeto de sardinas” con el fin de poner en valor uno de los principales elementos identitarios malagueños y como una actividad complementaria al proceso de candidatura del espeto como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

### 2. Tema

La temática de las fotografías presentadas hará referencia a la fiesta de la moraga y al espeto de sardinas.

### 3. Participantes

Podrá participar cualquier persona que presente imágenes propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación y que no se hayan presentado a otros concursos. Quedan excluidos como participantes las personas relacionadas directamente como el comité organizador y con el jurado del concurso.

### 4. Contenidos

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías en formato digital aunque un mismo autor sólo podrá recibir un premio. Se valorará la originalidad y el valor estético de la obra.

## 5. Plazo

El plazo de presentación de las fotografías concluirá el 20 de agosto de 2018. La decisión del Jurado se comunicará personalmente a los premiados y finalistas. El fallo público se realizará en la Fiesta del Espeto que se celebrará al final del verano o en un acto análogo donde se hará entrega de los premios.

## 6. Presentación

Las fotografías se enviarán mediante cualquier servicio de transmisión de grandes ficheros (google drive, dropbox, wetransfer, etc.), enviando el enlace al correo de la asociación Marbella Activa (marbellactiva@gmail.com).

En el título del mensaje se incluirá el texto “**Concurso fotografía**”. En el cuerpo del mensaje deberá figurar:

- Nombre, apellidos, DNI del participante y datos de contacto (ciudad de domicilio, dirección y teléfono).
- Título y descripción breve de cada fotografía.

## 7. Formato de las fotografías

En formato JPG o TIFF aunque se valorará su acompañamiento en formato RAW. El tamaño mínimo de las imágenes es 3000X1500 píxeles y una resolución de 300 ppp.

Los participantes deberán guardar copias electrónicas de las fotografías aportadas en la mayor resolución posible.

## 8. Premios

Se establecen los siguientes premios:

**Primer premio:** 600 euros

**Segundo premio:** 400 euros

**Tercer premio:** 200 euros

Además de los premios en metálico los organizadores podrán hacer entrega de otros premios en especie.

## **9. Difusión de los trabajos**

Las fotografías ganadoras junto a las fotografías finalistas compondrán una exposición itinerante en formato papel que podrá ser exhibida en los espacios expositivos de las entidades organizadoras.

## **10. Resultados**

La decisión del Jurado se comunicará personalmente a los premiados y finalistas. El fallo público se realizará en la Fiesta del Espeto que se celebrará al final del verano o en un acto análogo donde se entregarán los premios.

## **11. Jurado**

El jurado, presidido por Antonio Castro Higuera, estará formado por los fotógrafos Jesús Chacón, M<sup>a</sup> José Villanueva y Carlos Cáceres y por Javier Lima como representante de Marbella Activa así como Fernando Sánchez y Javier Almellones por parte de la Carta Malacitana.

La decisión del Jurado será inapelable.

## **12. Comité organizador**

El Comité Organizador estará compuesto por Antonio Carrillo, presidente de la asociación Carta Malacitana, Javier Lima, presidente de la asociación Marbella Activa y Antonio Castro, doctor y profesor universitario, experto en industrias creativas y culturales.

## **13. Derechos**

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen y poseen la autorización de las personas que

podieran aparecer en ellas. Los autores participantes a la organización del concurso los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial de los trabajos y para que éstos puedan incluirlos en sus emisiones, páginas web, redes sociales y demás soportes de comunicación de que dispongan para, entre otros, el fomento de la participación y la promoción de los trabajos en cualquier soporte, para todo el mundo y por el período máximo que permita la legislación, siempre sin ánimo de lucro. Siempre que sea posible, la obra irá acompañada del nombre del autor o autora. El uso futuro de las imágenes presentadas a concurso irá en relación a la puesta en conocimiento y valor del espeto de sardinas y la fiesta de la moraga como patrimonio inmaterial de los malagueños.

#### **14. Consideraciones finales**

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.